



Guadalmez



La justicia investiga un posible delito de malversación de fondos públicos en el Ayuntamiento durante casi una década

La justicia está investigando un posible delito de malversación de fondos públicos cometido en el Ayuntamiento de Guadalmez entre 2007 y 2015, cuando era alcaldesa la socialista M^a Elena Sierra, a raíz de la denuncia interpuesta en abril de 2022 por la actual alcaldesa de Guadalmez y candidata del PP a la alcaldía Gloria Chamorro, en representación del Ayuntamiento, contra la ex primer edil y la secretaria del Consistorio. Esta denuncia, que fue aceptada a trámite, se encuentra actualmente en fase de instrucción y ya han declarado varios de los testigos citados.



Algunos de los hechos que se han denunciado, se refieren a una ingente cantidad de transferencias sin justificación desde las cuentas municipales a diferentes personas o empresas que recibieron del Ayuntamiento pagos cuyo importe total supera los 162.000 euros. Se trataba de facturas que el Ayuntamiento abonaba por conceptos como realización de talleres de la Universidad Popular, compras de materiales de construcción o realización de diversos servicios al Ayuntamiento, y que durante la declaración en sede judicial, los emisores de las mismas han negado haber realizado para el Consistorio, como es el caso del dueño de un pub, en Ciudad Real, que negó en su declaración haber trabajado para el Ayuntamiento pero que si declaró que conocía a un bibliotecario, que hacía las funciones de auxiliar administrativo en el Ayuntamiento, que organizaba fiestas en su pub.

Chamorro ha señalado que “se ha denunciado también que la exalcaldesa socialista, María Elena Sierra, cobrara una indemnización de 3.046 euros por finalización de contrato cuando dejó su puesto de alcaldesa en 2019, y también el que la secretaria del Ayuntamiento de Guadalmez cobrara un complemento de productividad mensual en 2013 de 725 euros, porque según sus palabras, trabajaba mucho, pero no sabía quien trabajaba para el Ayuntamiento ni llevaba el control de los trabajos realizados, como se ha puesto de manifiesto en la denuncia presentada”.